

La Junta andaluza presenta a Sanidad su proyecto para albergar el centro coordinador de investigación con células madre

Anuncia la firma en breve de un convenio para la creación de este centro de referencia, que estará dirigido por Bernat Soria

SEVILLA, 6 (EUROPA PRESS)

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, presentó hoy al Ministerio de Sanidad el proyecto para la creación en Andalucía de un centro de referencia nacional en investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa, según informó la Administración autonómica.

La titular andaluza de Salud entregó al subsecretario del Ministerio de Sanidad, Fernando Puig de la Bellacasa, la propuesta del convenio de colaboración que ambas administraciones firmarán en breve, con objeto de poner en marcha estas instalaciones, "consolidando así la posición de liderazgo que Andalucía mantiene respecto a la investigación con células madre".

De esta forma, el Centro de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa de Andalucía será el encargado de coordinar la red nacional de investigación en este sector, que estará integrada por todos los nodos investigadores en terapia celular y medicina regenerativa que se creen en el conjunto del Estado.

La puesta en marcha de esta plataforma científica de ámbito nacional facilitará el intercambio de conocimientos en el campo de la medicina regenerativa, por lo que se convertirá en una herramienta útil para los diferentes grupos de investigadores que trabajen en la red. A nivel internacional, la creación de esta infraestructura en investigación dotará a España "de una mayor competitividad" y permitirá aprovechar sinergias con alianzas similares establecidas en otros países.

Bajo la dirección del profesor Bernat Soria, el centro coordinará además el programa andaluz de terapia celular en las cuatro líneas ya definidas por la Junta sobre investigación en diabetes, enfermedades neurodegenerativas, dolencias osteoarticulares y trasplantes.

Estas líneas de investigación se desarrollarán de forma descentralizada e interconectada en red en toda la comunidad, a través de diferentes grupos de trabajo. El Banco de Líneas Celulares de Granada será la pieza clave para suministrar las líneas celulares que van a constituir el material necesario para la realización de las investigaciones.

COMITE DE PREEMBRIONES

La Consejería de Salud está ultimando además dos órdenes que permitirán acometer un nuevo avance en este terreno. Una de estas normativas supondrá la restitución del Comité de Investigación con Preembriones Humanos, órgano previsto en la ley andaluza que regula la investigación con células madre.

La retirada del recurso de inconstitucionalidad que el anterior Gobierno del PP presentó contra la norma autonómica permite ahora la puesta en marcha de este Comité que actuará como órgano garante de los proyectos y de la donación de los preembriones de los que se extraerán las líneas celulares.

CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA DONACION DE PREEMBRIONES

Paralelamente, se está tramitando una orden que definirá los procedimientos de consentimiento informado relativos a la donación de preembriones sobrantes de procesos de fecundación 'in vitro'.

En este sentido, el Ejecutivo autonómico ya ha cuantificado el número total de preembriones criopreservados en los centros de reproducción asistida de la comunidad autónoma, con objeto de determinar el material biológico disponible para realizar estas investigaciones.

En estos momentos, Andalucía dispone de un total de 14.366 preembriones crioconservados viables para la investigación siempre y cuando los donantes expresen su consentimiento, según informó la Junta, que destacó que de cada embrión puede extraerse "un elevado número de líneas celulares", por lo que la comunidad andaluza cuenta en estos momentos "con abundante material para iniciar estos proyectos".

OTROS TEMAS TRATADOS

Otros temas tratados en la reunión celebrada hoy en Madrid han sido los relacionados con los recursos que el anterior Ejecutivo del PP impuso contra medidas impulsadas por la Junta de Andalucía, como la colegiación voluntaria para los funcionarios que trabajan en exclusiva en la administración o los visados a determinados fármacos "con el fin de garantizar que están siendo prescritos de manera adecuada".

Fuente: <http://es.news.yahoo.com/>